

## CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO GRÁFICO DE UN SELLO, MARCA O EMBLEMA PARA EL AOVE “OLIVARES VIVOS”

Olivares Vivos es un proyecto LIFE+ que pretende incrementar la rentabilidad del olivar mediante la recuperación de su biodiversidad. La biodiversidad es un indicador de mejora medioambiental susceptible de ser medido y certificado de un modo sencillo. De este modo, Olivares Vivos pretende contribuir a la conservación de la biodiversidad como valor añadido certificado en la producción agrícola. Se trata del primer AOVE cuya aportación a la biodiversidad estará certificada y avalada científicamente.



## 1. Objeto del concurso

El objeto del concurso es el diseño de un logotipo original que pueda insertarse en la etiqueta de una botella de AOVE “Olivares Vivos”. A través de este logotipo se pretende que los consumidores puedan reconocer de una forma sencilla e inmediata un distintivo que acredite que el producto preserva, recupera y potencia la biodiversidad.

El logotipo deberá reflejar los aspectos e ideas principales que se sostienen en el proyecto “LIFE14 ES/NAT/001094 “OLIVARES VIVOS”, entre los que cabe destacar:

- La biodiversidad en los olivares: mayor diversidad de flora y especies.
- La protección y conservación de flora y fauna.

Es muy importante que la propuesta de diseño sea diferente a otros sellos, certificaciones y premios de aceites de oliva.

## 2. Participantes

Podrá participar cualquier persona física, mayor de edad.

## 3. Condiciones técnicas

- El logotipo será original, inédito y creado íntegramente por el autor, sin utilizar contenido de terceras personas como vectores, fotografías u otros elementos.
- Se presentará en formato digital, en formato vectorial escalable. Debe ser claramente visible en un tamaño de 1,5 cm<sup>2</sup>.
- Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.
- Se presentará la propuesta en un documento gráfico y otro escrito explicando el uso de las formas, pantones y tipografías empleadas.

#### 4. El premio se otorgará atendiendo a los siguientes criterios

- Originalidad, diferencia frente a otros sellos insertados en una etiqueta.
- Evocador de biodiversidad y otras dimensiones añadidas (confianza, honestidad, seguridad, naturalidad).
- Capacidad para captar la atención.
- Internacional (que pueda ser utilizado en diferentes países).
- Capacidad para ser recordado.

#### 5. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

- La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas, así como el copyright, derechos de manipulación, reproducción y exposición.
- La organización se reserva el derecho de modificar el logotipo, adaptarlo o hacer uso de sus elementos por separado.
- El ganador del concurso renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.
- Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.
- Los concursantes renunciarán a la propiedad de sus propuestas si éstas se encuentran entre las cinco mejor valoradas, quedando a disposición del proyecto “Olivares Vivos”.
- Una vez enviada la propuesta de logotipo, no podrá retirarse.

## 6. Plazo de presentación

El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 h. del día **30 de abril**.

Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección de correo habilitada para el concurso: [olivaresvivos@ujaen.es](mailto:olivaresvivos@ujaen.es), con el asunto del mensaje “Propuesta sello Olivares Vivos”.

## 7. Jurado seleccionador y votación de las propuestas:

- Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.
- Miembros del jurado:

3 investigadores del Grupo de Investigación Marketing-UJA, 3 miembros del proyecto “Olivares Vivos”, 2 miembros de las entidades que cofinancian el proyecto y/o 2 socios olivareros del proyecto.

- El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## 8. Premio

El ganador recibirá un ordenador o un iPad, valorado en 700 euros.

## 9. Aceptación de las bases

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases y la renuncia a todos los derechos sobre el diseño presentado.